La C. de Diputados no trató ayer el diploma de Videla Dorna

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — No. 7542 | Santa Fe, Sábado 5 de Julio de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

Otro asalto se perpetró ayer en Bs. Aires

LOS BOLIVIANOS PARTICIPARAN EN EL CAMPEONATO DEL MUNDO

Campeonato internacional de ajedrez

LA TRAVESIA DEL ATLANTICO EN DESLIZADOR — SCHMELLING LLEGA A ALEMANIA

(AUSTRAL)

BOLIVIA, julio 4. — A pesar de los inconvenientes creados por la revolución, resolvióse que Bolivia sea representada en el Campeonato Mundial de Foot Ball a realizarse en Montevideo.

Es probable que el equipo salga el domingo para Buenos Aires, de donde seguirá viaje a la capital uruguaya.

Esta medida ha de ser bien recibida entre la afición de este país puesto que se descaba que participaran los jugadores bolivianos en el mencionado campeonato, por lo menos este servirá para que los jugadores adquieran más conocimientos técnicos ya que nuestro foot ball tiene que progresar mucho para ponerse a la altura del que se practica en el Río de la Plata y otros países.

CAMPEONATO INTERNACIONAL DE AJEDRES

SACRNOSOUG, julio 4. — El belga Calle ganó el campeonato internacional de ajedrés. Segundo se clasificó el húngaro Marocsy.

SE INTENTARA LA TRAVESIA DEL ATLANTICO EN DESLIZADOR

NUEVA YORK, julio 4. — Dos arriesgados jóvenes intentarán la travesía del Atlántico en deslizadores.

Para esto se han atado al "Saturnia" que los conducirá hasta el Mediterráneo, de donde realizará la tentativa.

El proyecto de los jóvenes se considera muy arriesgado y difícil su realización.

SCHMELING LLEGO A ALEMANIA

BREMEN, julio 4. — El campeón mundial de boxeo, Max Schmeling recientemente consagrado a raíz de su triunfo sobre Sharkey, llegó hoy a esta ciudad.

En el puerto fué recibido por numeroso público el cual le hizo un recibimiento, siendo vivamente aclamado.

LOS ASALTANTES SE LLEVARON SOLO 56 PESOS

COMETIDO EL ROBO LOS DELINCUENTES HUYERON EN UN AUTOMOVIL

Se cambiaron varios tiros con el dueño del negocio

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, julio 4. — Se ha producido otro audaz asalto en esta ciudad, que pone de manifiesto la soltura con que obran ciertos individuos, que no reparan en los medios para operar con lo ajeno.

El suceso ocurrió en una lechería, esta madrugada, y los asaltantes se han llevado una exigua cantidad de dinero que no valía ni siquiera la pena de exponerse para tomarla, ya que ni les debe haber alcanzado para los gasos del auto que han ocupado para llevar a cabo la operación.

Cómo se realizó el asalto

En la calle Jujuy 1623 se halla situado el negocio de lechería denominado "El Globito", cuyo propietario es José Quinta, español, de 56 años de edad. En el mismo domicilio vive Eliseo González, cuñado del primero.

Los dos nombrados se encontraban esta mañana contando el dinero de la venta del día anterior, cuando entró de improviso al negocio un hombre de baja estatura, el cual sin decir palabra y apuntando con su revólver a los presentes, se arrojó sobre el dinero que estaban contando y se apoderó de él, mientras que otros dos compañeros, desde la puerta apuntaban con su revólver para facilitar la tarea del asaltante.

Una vez terminada la operación los asaltantes se retiraron del negocio y subieron a un auto que los aguardaba con el motor en marcha para huir.

Quinta reacciona

Apenas los asaltantes salieron del negocio, Quinta reaccionó y apoderándose de una pistola salió en persecución de los fugitivos, a quienes hizo varios disparos que fueron contestados en la misma forma, desapareciendo a toda velocidad.

Las detonaciones causaron la alarma de todo el barrio atrayendo al lugar gran cantidad de curiosos, los cuales comentaban en toda forma el audaz asalto.

Según se informa, parece que lo robado alcanza a la cantidad de 56 pesos, cantidad que, como decimos, no alcanza ni para los gastos del auto.

La policía se hizo presente en el lugar del suceso tomando las primeras medidas y dando cuenta de lo acaecido al juez doctor Avellaneda Huergo.

El señor Borzani regresará a Mendoza

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, julio 4. — Se informa que el interventor de Mendoza, señor Borzani, terminadas las gestiones que venía realizando en Buenos Aires, ha resuelto ausentarse para su provincia, si algún inconveniente no lo obliga a desistir de su viaje. El viaje se realizará el jueves de la semana venidera.

El interventor ha conversado extensamente con el presidente y el ministro del Interior.

El señor Bonardi en la Presidencia

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, julio 4. — Esta tarde estuvo en la presidencia el secretario del Comité Nacional, señor Silvio Bonardi, el cual se entrevistó con el doctor Irigoyen, con quien sostuvo una prolongada conferencia.

El Gral. Elías Alvarez representará al Dr. H. Irigoyen

(AUSTRAL)

Buenos Aires, julio 4. — Según se sabe, el Jockey Club de Rosario ha invitado al Presidente de la República, Dr. Irigoyen para asistir a los festejos patrios a realizarse en esa ciudad.

El Dr. Irigoyen ha aceptado la invitación designando al general Elías Alvarez para que lo represente en dichos festejos.

Distinción al ministro de Relaciones Exteriores

(AUSTRAL)

BUENOS AIRS, julio 4. — El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Horacio Oyhanarte, ha sido objeto de una distinción de parte del gobierno chileno.

En efecto, aquel gobierno ha otorgado al doctor Ayhanarte la Gran Cruz del Mérito. El ministro ha agradecido la atención de que ha sido objeto.

Se inaugurará una universidad obrera

MEJICO, julio 4. — Esta noche se inaugurará la nueva universidad obrera. Asistirán las autoridades del Consejo de Educación y el ministro de Instrucción Pública.

Se hace indispensable una legislación del régimen agrario, para evitar conflictos entre terratenientes y agricultores

Desde el año 1912 esta provincia viene teniendo anualmente serios conflictos entre los hombres que labran la tierra y los dueños de campos o subarrendadores. Los primeros soportan año a año el aumento del precio de los alquileres y naturalmente reaccionan hasta ir a la huelga para ver si así se les deja al menos trabajar sin el peso de constantes nuevas gabelas que imponen los latifundistas.

Desde luego el gobierno viene también interviniendo amistosamente, tratando de conciliar los intereses encontrados. Desgraciadamente carece de los medios adecuados para llegar a resultados estables y así frecuentemente debe destacar personal del Departamento del Trabajo para realizar tales gestiones.

Ahora bien ¿cuáles serían esos medios? alguna vez lo dijo el ex-senador Justo al ocuparse especialmente de estos asuntos: dictar una o varias leyes que regían el régimen agrario, como lo ha hecho Suiza, una de las naciones más adelantadas en tal sentido.

El capitalista que sabe cuánto necesita el colono la tierra para vivir trata de sacar de ella intereses usurarios, cobrando arrendamientos que importan más del valor de aquella cuando llegó a las manos de sus actuales propietarios. En esa forma no solamente extrae del trabajador una gran parte de su producción, hasta esquilmarlo, si no que a la vez gana pore el aumento que adquiere la propiedad al ser cultivada.

La manera, entonces de poner coto a tal anormalidad, sería el dictar una ley por la cual el Estado establecería el precio real de la tierra y de acuerdo a éste el interés máximo que debe sacarse por arrendamiento. Si una hectárea está estimada, por ejemplo en quinientos pesos, su dueño no podría obtener un producido mayor que el equivalente al 6 o/o, ya que por otro lado, en un caso de venta siempre el precio sería mayor que el calculado y por el cual, además, pagaría los tributos fiscales.

Eso por un lado, mientras por otro la nación debiera imitar lo que hace el Uruguay, según ha poco lo dijera el doctor Brum en la conferencia de la Bolsa de Comercio de Rosario: adquirir tierra para subdividir y entregarla en venta a los agricultores con pago a largos plazos, como lo hicieron los colonizadores primitivos de nuestra provincia: Castellanos, Lehmann, Iturraspe y otros.

Los resultados están palpables en la vitalidad productiva alcanzada por las zonas donde se pobló en esa forma, Las Colonias, Castellanos, San Martín, San Justo y casi todo el norte. Véase como en ninguna de esas partes se producen choques de intereses encontrados. Es que en todas esas zonas el trabajador de la tierra es propietario y raros son los alquiladores, no existiendo tampoco los subarrendadores que pesan sobre las espaldas del productor, como bolsas de plomo.

El Uruguay, con ser un país tan chico nos ha dado un gran ejemplo en esta parte de América y es lamentable que entre nosotros con más de un siglo de vida independiente no se haya pensado en crear un régimen económico rural bien orientado.

Nada habría que inventar, desde que en distintas partes del mundo existen leyes fáciles de adaptar a nuestro ambiente.

El Congreso de la Nación, está en deuda en tal sentido con el pueblo, cuyas actividades las dedica a crear la riqueza pública y privada en la vasta campaña argentina, el que sigue esperando las leyes que han de permitirle desenvolverse con tranquilidad, sin tener las luchas y sobresaltos de todos los años cuando deben renovarse los contratos de locación.

Será la única manera de evitar conflictos, huelgas y protestas, antes que las cosas tomen mayor cuerpo y veamos paralizarse de golpe el trabajo en la zona rural.

Si ese caso llegara desgraciadamente, las leyes que reclamamos vendrían tarde y se confeccionarían con premuras siempre perjudiciales.

HACIA EL FIN DE UN IMPERIO



Ante la Cárcel Central de [illegible] se aglomeran los nacionalistas indios a protestar contra el encarcelamiento de Pandit Lawaharlal Nehru, presidente del Congreso Nacionalista. La fotografía fué tomada momentos después de encerrado el personaje y antes de las sangrientas refriegas a que ello dió origen. Es éste uno de los diarios incidentes que hacen pensar a los amigos de la independencia india que el del Imperio británico se acerca.

SE SIGUIO TRATANDO EL DIPLOMA DE VIDELA DORNA

Su discusión originó interesantes debates

SE PASO A CUARTO INTERMEDIO HASTA EL JUEVES

LA SESION

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, julio 4. — A las 16 horas, bajo la presidencia del señor Sánchez, entró a sesionar la Cámara de Diputados. Se encuentran presentes 6 legisladores.

SE INCORPORA EL ELECTO GARCIA TUÑON

El electo por la mayoría de la Provincia de Buenos Aires, señor García Tuñón se encontraba presente por lo cual fué invitado a prestar el juramento de práctica. El citado legislador lo hizo jurando por Dios y los Santos Evangelios, después de lo cual se incorporó al cuerpo.

DISCURSO DEL DIPUTADO FRESCO

El diputado de la derecha señor Fresco pide la palabra para proseguir su discurso de ayer que fuera interrumpido para pasar a cuarto intermedio. El señor Fresco se refirió especialmente a la exposición del miembro informante de la mayoría de la Comisión de Poderes, señor Antenor Gómez, refutando los conceptos vertidos por éste.

Dijo, y para esto citó numerosos antecedentes, que se cometía un exceso al sacar al electo Videla Dorna de sus funciones regulares para someterlo al fallo de un cuerpo político.

HABLA GONZALES IRAMAIN

Terminado que hubo de hablar el conservador señor Fresco, solicita la palabra González Iramain, el cual refuta el discurso de Antenor Gómez diciendo que éste había tergiversado conceptos y no había interpretado otros. Terminó manifestándose en favor de la aceptación del diploma de Videla Dorna.

A continuación Cáceres fundó su voto provocando un diálogo con Castro acerca de las apreciaciones sobre los errores de los gobiernos radicales de Adaro y Menchaca.

UN INCIDENTE

Díaz inicia su exposición analizando el discurso de Aparicio, produciéndose una incidencia con Santamarina y Miguez.

A continuación habló el Dr. Ferraról quien pronunció un discurso en favor de la aprobación del diploma.

Posteriormente habló Aparicio el cual aclaró la imputación que se le hiciera acerca del homicidio que ocurrió en Dolores y en el cual fué actor. Miguez aclaró la exposición de Aparicio.

Porto fundó su voto en favor de la aceptación del diploma de Videla Dorna provocándose una incidencia violenta con Aparicio y Vázquez.

A las 21.45 horas la Cámara quedó sin número por lo cual se pasó a cuarto intermedio hasta el jueves.

Los diputados radicales

LLEVARON UNA NOTA DE PROTESTA AL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

(AUSTRAL)

PARANA, julio 4. — En señal de protesta por la inexplicable tardanza en la constitución de la Cámara, los diputados radicales elevaron al Presidente Provisional de la misma, señor Cándido Uranga, la siguiente nota:

"Señor Presidente Provisional de la Honorable Cámara de Diputados diputado don Cándido Uranga. — S D.

Los suscriptos, Diputados recibidos y electos de la U. C. Radical, dada la extraña e injustificable demora en citar a la H. C. de Diputados a fin de tratar el despacho de la Comisión Especial de Poderes e incorporación de los electos y consecuentes con la norma invariable que siempre guió a nuestro block, de cooperar en la solución de los problemas que real y justicieramente incumban a este cuerpo, requieren del señor Presidente se sirva convocar a la Honorable Cámara a la brevedad posible a los electos arriba mencionados.

Saludan al señor Presidente Provisional muy atte. — Miguel Brollo, A. Dasis, Pedro B. Rico, V. Mastrangelo, R. Galnaldi, J. R. César, L. Mac Kay, L. Paz, R. S. Castro, C. H. Quinodoz."

FORMIDABLE EXPLOSION EN UNA FABRICA

El edificio fué convertido en ruinas

HASTA AHORA SE HAN RETIRADO ONCE CADAVERES DE ENTRE LOS ESCOMBROS

(AUSTRAL)

LONDRES, julio 4 — En la localidad de Castleford, se ha producido una formidable explosión de resultas de la cual han resultado dos muertos y diez heridos.

La explosión se sintió a más de una legua a la redonda causando la consiguiente alarma de los pobladores, los cuales salieron a la calle para interiorizarse de lo ocurrido. La explosión se produjo en una fábrica de productos químicos, y puede calcularse el poder destructor de la misma, si ha destrozado todo el edificio.

No se conocen en todos sus detalles los efectos de la explosión pero se sabe que hasta ahora se han extraído dos cadáveres, temiéndose que el número de muertos sea mucho mayor.

Inmediatamente de producida la explosión se inició un incendio el cual fué combatido con los medios de que se disponía en aquella localidad.

Este suceso ha conmovido profundamente a todos los vecinos de Castleford donde se ha lamentado mucho lo ocurrido y más aún la suerte que han corrido las víctimas del mismo.

ASCIENDE A ONCE EL NUMERO DE CADAVERES EXTRAIDOS DE LAS RUINAS

CASTLEFORD, julio 4. — El número de cadáveres sacados hasta ahora de las ruinas del establecimiento químico donde se produjo una formidable explosión alcanza hasta ahora a la cantidad de once.

Créese que el número de muertos es mucho mayor.

Hay también gran cantidad de heridos muchos de los cuales han sido hospitalizados en estado de gravedad.

NOTICIAS DE POLICIA

El comerciante Manuel Jacinto Alves, no había sido asesinado

Han sido detenidos varios individuos peligrosos

Desde hace tiempo la División de Investigaciones tiene implantado un servicio de vigilancia especial a altas horas de la noche, que está a cargo de personal seleccionado y se realiza en automóvil. De 24 horas hasta las 5 se recorre en esa forma varias veces la ciudad, deteniendo o interrogando a cuanto individuo sospechoso se encuentra.

Este sistema ha dado muy buenos resultados permitiendo llevar a cabo capturas importantes, unas veces, y otras poner a buen recaudo a elementos indeseables que sólo esperan la oportunidad para delinquir.

En la recorrida efectuada en la madrugada de ayer, por una comisión formada por el Jefe del Gabinete de Identificaciones señor García Domenicone, los empleados Agustín Ducós y Ramón Mayor y meritorio Bastiali, han sido detenidos los siguientes sujetos de avería: Antonio o Julian Valenzuela, Victor Izaguirre y Máximo o Valeriano Suárez (a) "El Rana", prontuariados como L. C. con numerosas entradas en la policía por delitos contra la propiedad y diversas contravenciones, y Mario Pisano, prontuariado como mantenido registrando una entrada por estafa.

"El Rana" fué detenido por la pareja Mayor-Ducós y se le hará hacer el "giro".

Es, sin duda, una buena cosecha.

El final de una odisea vulgar

Ha sido hallado vivo el comerciante árabe que había desaparecido

Ha terminado la odisea vulgar de Manuel Jacinto Alves o Assad Hessen, el almacenero de calles Rioja y Santiago de Chile que desapareció de su casa el 4 de junio ppdo. en forma tan sugestiva y con tantas circunstancias desfavorables, que sus allegados creyeron lógicamente, que Alves había sido asesinado. Así fué denunciada su desaparición a la justicia.

Mucho nos hemos ocupado de este buen hombre estos días a instancia de numerosos connacionales, que, en la unión religiosa que entre ellos mantienen, se veían desconcertados y alarmados por el misterio de esa ausencia inmotivada y estaban convencidos de que tenían que lamentar un crimen alevoso cuyo móvil era el robo, pues le atribuían a Alves un haber que está lejos de poseer.

Desde estas columnas hemos incitado desde un principio el celo de la policía para dar con el paradero de Alves, y sostenimos la misma tésis que los denunciantes. No podía ser de otro modo, dada la presentación del asunto. Y hemos visto complacidos que, cuando empezamos a llamar la atención de nuestras autoridades, tanto el Juez de Instrucción Dr. Palamedi como la Policía, por disposición expresa del Jefe señor Garro, se dedicaron con verdadero interés al esclarecimiento del misterio. Y así lo reconocíamos en nuestra edición del 2 actual cuando dijimos:

"El juez de instrucción doctor Palamedi trabaja tesoneramente dirigiendo personalmente la pesquisa desde la comisaría 6a. en las horas que se lo permite la atención del despacho del Juzgado.

El comisario señor Tonelli, secundado con todo empeño por el sumariante señor Adalberto Hagemann, practican cuantas diligencias pueden llevar a la obtención de una pista, sin desdeñar ni el mas nimio detalle."

Podemos habernos aventurado un tanto en nuestras apreciaciones a través de las varias crónicas, y así como lo reconocemos hidalgamente, tenemos como explicación de ello el entusiasmo de la campaña y la finalidad perseguida: mantener sin descanso las pesquisas; obligar a la policía a que nos diera la medida de su capacidad investigadora.

El hombre que se lo tragó la tierra ha aparecido; la policía lo ha encontrado después de una prolongada pesquisa que hemos mantenido latente con el aguijón de nuestra prédica, y esa es la mejor prueba de que nuestra policía y nuestra justicia son capaces de llevar a feliz término una empresa de esta índole siempre que se lo propogan.

EL HALLAZGO DEL PERDIDO

Hacen tres días se tuvo una vaga noticia de que Alves se hallaba en Rosario, y aprovechando un viaje a aquella ciudad del pesquisante José Parodi que fué conduciendo un procesado, se le encomendó que practicara algunas diligencias. Parodi se puso en campaña y obligado a regresar a Santa Fe no pudo concluir su investigación; pero volvió trayendo datos alentadores que sirvieron anteayer para develar el misterio.

Con esa información se trasladaron a Rosario el Juez de Instrucción, que ha tenido una destacada actuación en este asunto, el Comisario de Ordenes señor Madeo, el Jefe de Investigaciones señor Calderón, el comisario de la 6a. señor Tonelli, igualmente incansable, y el sumariante señor Haggeman. Puestos en campaña, en breves horas dieron con el domicilio de Alves, que bajo el nombre de Assad Jadur vivía con otros paisanos en una pieza de la casa de calle Francia 222, donde dormía en un catre prestado.

Interrogado Alves manifestó que se había ido por propia voluntad, porque no quería atender más su negocio. Tenía consigo algo más de mil ochocientos pesos.

Alves fué conducido a ésta, llegando ayer a las 12 horas, siendo alojado en la comisaría 6a.

HABLANDO CON ALVES

Allí hablamos con él.

Es un pobre hombre ignorante, abúlico, que se expresa con dificultad. Da la impresión de que es un hombre sin carácter, despreocupado.

—¿Por qué se fué de aquí, Alves?

—Yo queri irme, sañur. Negocio nu la gusta, no sabe atiende, nu sabe vende. No buede atiende sembre de siete la mañana a nueve la noche. Vendi boco, gana boco, sembre con frío, mucho frío.

—¿Por qué no vendió el almacén, entonces?

—Yo nu la sabe, sañur.

—¿Cómo se fué abandonando todo?

—Nu sañur, nu la bandona tuda; yo dieja la negocio a las mujeres, boenas mujeres... ¡tanto tiembo qui la cumpaña a mi!

—¿Qué hacía en Rosario?

—Trabaja di beon in guadrilla cun baisano árabe, baisano bueno qui la bresta cama y la busca trabajo.

—Pero usted no es mendigo, y sin embargo vivía como un "linguera" poseyendo casi dos mil pesos...

—Yo soy linguora, sañur, yo soy bobre, no más.

Efectivamente, este hombre es un pobre. Un pobre infeliz.

Mejor para él si puede ahora contar su odisea vulgar, después de haber puesto en movimiento a toda la policía de La Capital.

FUE CONDENADO A 20 AÑOS DE RECLUSION EL FAMOSO ASESINO MANUEL MARIA FREY

Su negra historia cuenta con tres crímenes, incluso la muerte del propio padre

ESTANDO EN LA CARCEL INTENTO ASESINAR EN LA CAMA AL CAPATAZ DEL PABELLON

Por fin, después de varios años de expectativa, la justicia santafecina se ha pronunciado en el ruidoso proceso por homicidio que se seguía contra el asesino de su padre, Manuel María Frey, uno de los personajes más sombríos de la delincuencia en los últimos diez años.

Varios jueces mantuvieron encarpetado este proceso. Se decía que no había pruebas legales, fehacientes para condenar a Frey. Pero la fantasía propular dió en pensar que era el temor al siniestro bandido el que paralizaba el fiel de la balanza de la diosa de ojos vendados. Temor a una represalia de Frey o de algún secuaz suyo, agregándose que el bandolero había jurado que mataría o haría matar al juez que lo condenara.

Le ha tocado al juez del crimen Dr. Manuel S. Giménez dictar sentencia condenatoria.

BREVE SEMBLANZA DE FREY

Manuel María Frey pertenece a una familia pudiente de Reconquista. Su juventud fué cuidada. A los 17 o 18 años sus padres lo mandaron a Suiza a estudiar, siendo internado en una escuela Técnica. Se escapó de la escuela y se juntó a una banda de apaches.

Se cuenta que una noche, hallándose preso, asesinó al guardia y se escapó vestido con sus ropas. Logró huir de sus perseguidores y más tarde se enganchó en un vapor como peón de calderas y llegó a Buenos Aires apenas cumplida su mayoría de edad.

Frey tiene una buena instrucción. Su aspecto físico distinguido y su trato culto predisponen a su favor. En la cárcel de Las Flores donde se encuentra le llaman "la niña".

Dicen que últimamente se ha convertido en un vicioso corrompido.

Se le conocen tres crímenes y una tentativa de homicidio.

MATO AL PADRE

A causa de su conducta disipada, de regreso de Europa Frey tuvo frecuentes disputas con su padre don Manuel Frey. Las relaciones de ambos llegaron a ser muy tirantes y eran el comentario del vecindario.

Un día que el padre le negó una cantidad de dinero que le pedía, Manuel María Frey decretó la muerte de aquel y en la primera oportunidad en circunstancias que su padre hablaba por teléfono lo asesinó de un tiro de winchester de atrás.

Fué detenido, pero no se le pudo probar el parricidio y salió en libertad.

MATO AL CAPATAZ

Había una persona que era sabedora de que Frey mató al padre, y esa persona era el capataz de éste, llamado Manuel Alegre.



MANUEL MARIA FREY, condenado ayer a 20 años de reclusión

Frey debía eliminar ese testigo que podía delatarlo en cualquier momento, a pesar de haber comprado a buen precio su silencio, y resolvió suprimirlo.

Una tarde lo invitó a tirar al blanco en un montecito distante algunas cuadras de las casas. Tiraron alternativamente y ambos descargaron sus revólveres. Pero cuando Frey vió a Alegre indefenso cargó de nuevo su revólver y lo mató a traición, como a su padre.

Tampoco se le pudo probar esa muerte y salió otra vez en libertad sin perjuicio.

MATO A OTRO BANDOLERO

Al poco tiempo de recobrar su libertad se alió con el no menos famoso asaltante Castagneti (a) "El rengo", cuya gavilla fué durante muchos meses terror de los colonos de varios departamentos del centro de la provincia, donde cometió numerosos despojos y crímenes.

La autoridad de Castagnetti molestaba a Frey y por eso, a raíz de un mal reparto, lo mató también de un balazo mientras iban por un camino en auto, y tiró el cadáver en el campo.

QUISO MATAR EN LA CARCEL

Nuevamente fué detenido y procesado, pero esta vez el crimen no quedaría impune.

En la cárcel, donde se hallaba esperando el fallo del proceso, planeó con otros presos el asesinato del capataz del pabellón, un penado a veinte años por homicidio. Frey se encargaría de "despacharlo".

Una noche llegó hasta la cama donde dormía el capataz, armado de una temible "chuza". En el preciso instante en que Frey descargaba un golpe al corazón, el capataz, dormido, dióse vuelta y la "chuza" penetró por la boca de una de las mangas de la camiseta, hiriéndolo levemente en el brazo al otro preso.

Hubo una breve lucha y Frey fué desarmado.

La única vez que a Frey le han puesto la mano encima fué hace pocos meses, cuando en una pelea con otro preso éste lo lesionó en la cara de un golpe con un sueco.

VEINTE AÑOS DE RECLUSION

Frey lleva varios años en la cárcel, dejando mucho que desear con su conducta. Muchos más deberá pasar para pagar todos sus crímenes cometidos cobardemente.

Ayer, como decimos, el juez Dr. Giménez en un fallo extensísimo que contempla la personalidad repulsiva de este sujeto, ha fallado condenándolo a sufrir la pena de veinte años de reclusión, accesorias legales del artículo 12 del Código Penal y al pago de las costas.

Esta sentencia fué notificada ayer mismo al abogado defensor de Frey.

"CARA DE CHANCHO" MODISTA, MUJER HONESTA Y DE BUEN CONCEPTO SOCIAL

El juez de paz letrado doctor Benuzzi, puso ayer en descubierto una superchería inaudita

Sólo por un olvido malicioso de la ética profesional algunos abogados, que deben ser en todo momento auxiliares de la justicia, pueden prestarse a manejos indecorosos, a trapisondas de leguleyos inmorales, sorprendiendo a los jueces en gestiones de baja estofa para beneficiar a sujetos descalificados y repudiados por la sociedad porque pisaron el barro de todas las infamias.

Cuesta creer que profesionales que parecen merecer el respeto de sus semejantes por la corrección de sus procederes, arrastren su título universitario detrás de un utilitarismo avaro que ha de reportarles la ganancia de unos miserables billetes quizás no indispensables.

Este caso acaba de ser descubierto para vergüenza de nuestro foro.

La conocidísima proxeneta llamada Paulina París, más conocida por su popular apodo "Cara de chancho" que regenteaba un prostíbulo propiedad de los tenebrosos Antonio Molina (a) "Toñico" y Francisco Molina (a) "Panchillo" necesitaba radicarse en Francia para disfrutar su fortuna amasada en el tráfico de carne blanca que ejerce desde muchísimos años. Pero quería volver a su patria "inmaculada" para "épater" a sus parientes con su dinero dándole a éste una procedencia inobjetable.

Debía obtener un documento probatorio, y buscó los eficaces servicios de un abogado amigo para que obtuviera a cualquier precio un certificado oficial que proclamara que Paulina París, la vieja y desmonetizada proxeneta es una mujer honesta, que goza de buen concepto social y es de buena conducta, siendo su profesión habitual la de modista.

El abogado vió un filón, y olvidándose del honor que le confirió una universidad argentina al otorgarle el título de Doctor en Derecho, sorprendió al juez Dr. Benuzzi presentándole ya redactado el documento que haría las veces de esponja en la vida degradada de la dadivosa clienta. También llevaba los dos testigos que pondrían la mano al fuego para jurar que la mujerzuela esa es toda una dama de honorabilidad intachable.

Entre el fárrago de sus ocupaciones el juez firmó y su secretario firmó y selló el documento-esponja que pasaría por el Superior Tribunal, por el Ministerio de Gobierno, por el Ministerio de Relaciones Exteriores y por el del Interior para las autentificaciones necesarias. Ese documento, que pasará a la historia del delito pasando antes por la Justicia de Instrucción, lleva la firma de los testigos comprados. Son ellos Faustino P. Torres y Miguel Riera.

Advertido el Dr. Benuzzi de tamaña superchería ordenó el inmediato secuestro del certificado oficiando al efecto a la División de Investigaciones, y fué la policía quien ayer tarde tuvo que quitárselo, deteniendo a la mujer que pensaba beneficiarse con él indignamente.

El abogado llevó más lejos sus gestiones, pues durante tres días guerreó en la División de Investigaciones para que le extendieran a la "Cara de chancho" una cédula de identidad que indicara como profesión, no la de prostituta como indica la que ahora tiene, sino la de "modista". Inútil es decir que la Policía no se complicó en semejante enormidad.

Ahora los antecedentes pasarán al juez de Instrucción, y es bueno que la justicia haga un escarmiento ejemplarizador con estos desvergonzados.

Se ha creado la exposición oficial permanente, de productos industriales de la provincia

Dimitirá su cargo el ministro de Gbno., Ingeniero Don Francisco González Zimmermann

Se da como seguro reemplazante al doctor Alejandro Greca

Circuló ayer insistentemente la versión de que había presentado la renuncia de su cargo el Ministro de Gobierno Justicia y Culto, Ingeniero don Francisco González Zimmermann.

Interrogado éste, manifestó que no se retiraba "Todavía".

Informaciones recogidas en fuentes autorizadas nos permiten informar que el retiro del actual titular de la expresada cartera debe producirse después de las celebraciones del 9 de Julio.

Parece que el señor González Zimmermann ha sido colocado en la disyuntiva de optar entre su permanencia en la cartera o el alto cargo que recientemente le ha discernido el Presidente Dr. Irigoyen, como Director de la Escuela Industrial de la Nación en Buenos Aires, habiéndose decidido por el último.

Según informaciones de las mismas fuentes, el candidato más posible a reemplazarlo es el doctor Alejandro Greca.

El señor González Zimmermann que ha sido un factor de ponderable eficiencia en el gobierno, se retirará en la mejor armonía con los demás miembros del P. E. y el doctor Greca, por sus relevantes condiciones intelectuales, su autoridad moral y sus prestigios partidarios ha de ser garantía de eficiencia también en el alto cargo y su designación muy bien recibida en los círculos afines a la actual situación oficial.

Unidades de la Armada y del Ejército Nacional, participarán de las celebraciones julias

En Rosario y Santa Fe

Telegramas del Ministro del Interior al P. E. de la Provincia

El gobernador de la Provincia, doctor Gomez Cello, recibió ayer los siguientes despachos telegráficos del Ministro del Interior:

Mensaje a S. E. el señor Gobernador de la Provincia.

Con motivo de los festejos que en conmemoración del 114 aniversario de la Independencia, se han de realizar en esa provincia, el Excmo. Sr. Presidente de la Nación quien ha sido invitado, ha resuelto enviar un delegado especial a la ciudad de Rosario, quien asistirá a los actos sociales que se llevarán a cabo en representación del Poder Ejecutivo de la Nación.

Así mismo y con el mismo fin de dar mayor brillo a los mencionados festejos se ha dispuesto el envío de dos naves de guerra, una a la ciudad de Rosario y otra a la ciudad de Santa Fe, cuyas dotaciones participarán en los actos oficiales.

Saludo a V. S. con mi mayor consideración. — Elpidio González, Ministro del Interior.

Deseando el P. Ejecutivo Nacional ... festejos q' en conmemoración del 114 aniversario de la Independencia se han de realizar en esa provincia, ha dispuesto que las tropas destacadas en esa, desfilen el día 9 de Julio próximo y al mismo tiempo el P. E. se permite insinuar a V. E. la conveniencia que con ese motivo los jefes y oficiales fueran objeto de especiales demostraciones y agasajos por parte de las autoridades de esa provincia.

Con tal motivo me complazco en reiterar a V. E. las seguridades de mi mayor consideración. — Elpidio González, M. del Interior.

Período de enrolamiento julio - Agosto 1930

(Artículo 2º y 18º de la Ley 11.386)

1. — Los ciudadanos de la clase de 1912 que ya cumplieron los 18 años de edad, los ciudadanos naturalizados que ya tienen en su poder las cartas de ciudadanía argentina y los demás ciudadanos argentinos que no lo hayan hecho por diversas causas, se enrolarán en el mes de julio y agosto del corriente año.

2. — Los ciudadanos nativos presentarán las cartas de ciudadanía argentina y la fotografía correspondiente.

3. — A los efectos del enrolamiento, se entiende por domicilio, el que actualmente tienen sus padres o el que reside el ciudadano, o el lugar o paraje donde trabaja habitualmente.

4. — Los ciudadanos se presentarán en las oficinas de Registro Civil o juzgados de paz, donde funcionarán las oficinas enroladoras más cercanas al domicilio de cada uno.

Una oportuna iniciativa del P. E.

Por el Departamento de Fomento el P. E. de la provincia dió ayer el decreto que reproducimos a continuación.

La finalidad que se persigue y que está concretada en los considerandos y parte dispositiva de dicho decreto, no puede ser más loable y oportuna en las circunstancias actuales.

Es digna, pues, de aplauso esa bien inspirada iniciativa del ministro del ramo, doctor J. Agustín Gatti.

Dice así el decreto:

"Santa Fe, julio 4 de 1930. - Siendo necesario impulsar el desarrollo industrial de la provincia a objeto de mejorar la situación económica ambiente y considerando: Que es deber de los poderes públicos propender al mejoramiento de la producción manufacturera y fabril, a fin de provocar y asegurar su más ventajosa colocación;

Que las nuevas condiciones económicas promovidas por la acentuación de los recaudos proteccionistas en los países que mantienen con el nuestro, intercambio comercial, han determinado prejuicios notorios a la producción primaria argentina, originando al mismo tiempo un marcado desequilibrio en el comercio general; Que se ha indicado como medida solutoria de esa situación el incremento industrial argentino, a fin de evitar, con la cantidad y la calidad de la producción, las cifras actuales de la importación, provenientes de los países que acaban de acentuar sus barreras aduaneras, en cuyo propósito sería de segura eficiencia la implantación de exposiciones permanentes, ya realizadas con éxito en diversos puntos de la república; Que la situación industrial de la provincia tanto por el número y calidad de sus exponentes, así como por el monto del capital invertido, es digno del mayor estímulo oficial, que puede hallar factibilidad con la organización de entidades que, como La Unión Industrial Argentina, se encargarían de transmitir a los poderes públicos las sugestiones necesarias; Por todo ello y atento a las bases expuestas en la nota alusiva de la D. General de Estadística, el gobernador de la provincia decreta:

1º. — El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, organizará oficialmente una exposición permanente de los productos industriales de la provincia, debiendo ella realizarse conjuntamente con los torneos anuales de las respectivas sociedades rurales de Santa Fe, Rosario, Rafaela y Reconquista, en los locales que para el efecto se habiliten.

2º. — Desígnase al director general de Estadística, ingeniero químico, Grgorio P. Maldena, para que corra con los trabajos de organización de las exhibiciones resueltas en el artículo anterior, autorizándolo a utilizar para el mejor logro de su cometido, el personal de la dependencia a su cargo, así como a requerir, en caso necesario, la cooperación de las diversas reparticiones de la administración provincial.

Art. 3º. — Las exhibiciones resueltas se denominarán "Exposición Industrial Santafecina" pudiendo intervenir en ella todos los industriales establecidos en la provincia, con preferencia aquellos que utilizan en la elaboración, materias primas originadas dentro del territorio. Las muestras deberán llevar el nombre y apellido del fabricante y dirección de la localidad respectiva. El director general de Estadística someterá a la aprobación del P. E. las bases de la organización del torneo que se establece por el presente decreto.

Art. 4º. — Autorízar al funcionario designado, para invertir hasta la suma de doce mil pesos nacionales ($ 12.000.00 m/n.) para cubrir los gastos que ocasionen la comisión de referencia, debiendo este importe debitarse a la secc. 2, cap. 4, inc. 10, item 3º (Imprevistos del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento) del presupuesto vigente.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — (Fdos.): Gómez Cello; J. Agustín Gatti".

Inspección de las aduanas del Litoral

Por un decreto del gobierno de la nación, ha sido designado visitador especial de las aduanas del Litoral, el administrador de la local, don Silvano Santander, quien de inmediato dará principio a su cometido.

Mientras dure la ausencia del funcionario de referencia, desempeñará sus funciones el contador de la repartición, señor Ernesto E. García.

Se trata de una honrosa distinción la que ha sido objeto el señor Santander.

El Dr. A. Sigal reanudará mañana sus curaciones en el Hotel España

A pedido de numerosos pacientes, el doctor A. Sigal cuyas curaciones por el sistema asueroterápico han dado tan espléndidos resultados, reanudará sus tratamientos en el Hotel España, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

Los numerosos casos con resultados positivos que sus curaciones han alcanzado, han afirmado los prestigios de la asueroterapia en Santa Fe y asegurado al distinguido facultativo una clientela cada día mas numerosa.

Quedó solucionado un conflicto planteado por los obreros tranviarios

A raíz de la suspensión del motorman Antonio Poledri, dispuesta por la empresa de los tranvías, como consecuencia de un accidente de tráfico en que se inculpaba responsabilidad al nombrado obrero, estuvo a punto de que el personal agremiado de esa compañía decretara la huelga en acto de protesta.

Con intervención del Departamento Provincial del Trabajo, donde ayer celebraron una conferencia, el Presidente de esa repartición, doctor Saus los delegados de los obreros y el personal de la empresa fué solucionado satisfactoriamente el conflicto.

Testigos presenciales del accidente, declaran que no era imputable toda la responsabilidad del hecho al obrero inculpado, en vista de lo cual la gerencia de la compañía depuso su resolución, imponiendo al motorman Poledri sólo una suspensión transitoria.

Los obreros en asamblea celebrada anoche, aceptaron el temperamento de la empresa, quedando solucionado el conflicto.